



Gobernación del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 422/2026

Areguá, 08 de septiembre de 2026.

Señor
JORGE ADALBERTO DELGADO, Director General
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Art. 320 del Decreto N° 5311/2026 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"**.

Al respecto, remito adjunto el **Formulario B 15-10 Planilla de Liquidación de Remuneraciones, Registro de Pagos, así como las Retenciones** efectuadas en concepto de **Aporte Jubilatorio** al personal permanente y al personal comisionado de otros OEE (Objetos del Gasto 111 – Sueldos; 133 – Bonificaciones; 137 – Gratificaciones por Servicios Especiales; y, Vacancias) de la Gobernación del Departamento Central, correspondiente al mes de **agosto** del año 2026.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para expresar el testimonio de mi mayor consideración más distinguida.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA
Date: 2026.09.08
09:32:51 -03'00'

Digitally signed by
RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.09.08
09:32:51 -03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



Ante mí:

ANDREA BEATRIZ
ALVARENGA
OCAMPOS

Digitally signed by
ANDREA BEATRIZ
ALVARENGA OCAMPOS
Date: 2026.09.08
09:46:46 -03'00'

Andrea Alvarenga Ocampos
Encargada de Despacho
Secretaria General

REM/AAO/aa

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".

Fwd: ANEXO B 15 -10 DECLARACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL_AGOСТО_2026

2 mensajes

Departamento de Remuneraciones Compensaciones <remuneracionesdggdp@gmail.com>
Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

15 de septiembre de 2026 a las 9:26

----- Forwarded message -----

De: Departamento de Remuneraciones Compensaciones <remuneracionesdggdp@gmail.com>
Date: lun, 14 sept 2026 a las 13:44
Subject: ANEXO B 15 -10 DECLARACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL_AGOСТО_2026
To: Administración y Finanzas DGJP <finanzasdgjp@gmail.com>

Buenas tardes:

Se remite Nota e informe referente al Anexo B15 - 10 Declaración de Liquidación de Remuneraciones Mensual, correspondiente al mes de AGOSTO del año 2026 de la Gobernación del Departamento Central, de conformidad a lo establecido en el Artículo 320 del Decreto N° 5311/2026 por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 "Que aprueba el PGN para el Ejercicio Fiscal 2026".

Se adjuntan Nota, Formularios firmados, la planilla en formato Excel y las boletas de depósito correspondientes.

Atentamente.

Gobernación del Departamento Central

5 adjuntos

- NOTA Y FORMULARIO JUBILACIONES FIRMADOS_AGOСТО_2026.pdf
17624K
- ANEXO B-15-10_AGOСТО 2026 Gobernación_Dpto_Central.xlsx
173K
- ANEXO B-15-10_AGOСТО 2026 Gobernación_Dpto_Central CONTRATADOS.xlsx
107K
- ANEXO B-15-10_AGOСТО 2026 Gobernación_Dpto_Central 19_porcentaje.xlsx
88K
- BOLETAS DE DEPÓSITOS_AGOСТО_2026.pdf
653K

Departamento de Remuneraciones Compensaciones <remuneracionesdggdp@gmail.com>
Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

15 de septiembre de 2026 a las 9:26

----- Forwarded message -----

De: Administración y Finanzas DGJP <finanzasdgjp@gmail.com>
Date: mar, 15 sept 2026 a las 9:21
Subject: Re: ANEXO B 15 -10 DECLARACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL_AGOСТО_2026
To: Departamento de Remuneraciones Compensaciones <remuneracionesdggdp@gmail.com>

Buenos días
Recibido
Atte

Departamento Financiero
Coordinación Administrativa, Financiera y de Inversiones
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones
Gerencia de Gestión Administrativa del Estado
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

[El texto citado está oculto]